I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIDECO

DECRETO Nº 066

CASTRO, 14 DE ENERO DE 2019.-

VISTOS: El Oficio Nº1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. Nº 88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

D E C R E T O:

APRUEBASE y autorícese la actividad "Boxeo Profesional" a realizarse el día 26 de febrero en plaza de armas de muestra comuna a contar de las 15:00 hrs.

Los gastos se imputarán al centro de costo 050501, de la Oficina de Deportes del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDE

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/jaze.-

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de Deportes